Bucaramanga,

CDMB_6122
05/05/2022

Señor(a):
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Celular: 316 927 1038.
Sin correo electrónico (Enviar respuesta por WhatsApp)

Asunto: Respuesta radicado de entrada CDMB No. 4001 de 2022.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la presente, mediante el cual pone en conocimiento que *"se esta realizando disposicion de residuos de construcción y demolición, en donde llegan volquetas y arrojan los residuos a la fuente hídrica (…)",* nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 18 de marzo de 2022, en el sitio georreferenciado con coordenadas **N**: 7°8'55" **E**: -73°8'59", COTA de 640 m.s.n.m, con el fin de verificar los hechos denunciados.

Durante la visita técnica se evidenció lo siguiente:

- En un área de aproximadamente 350 m² se está realizando disposición de Residuos de construcción y demolición en diferentes puntos del predio, encontrando material en la parte alta y baja del talud (Corona y Pie del talud).

- Se identificó una corriente de agua en el costado del predio georreferenciado, que discurre por el sector, nominada como Quebrada la Picha.

- Se observó que parte del material que se ha dispuesto sobre el talud, está presentando arrastre a la franja de protección de la fuente hídrica, afectando considerablemente ronda de protección de la misma.

- Al momento de la inspección ocular no se encontró personal en el sitio realizando alguna actividad relacionada con la situación anteriormente expuesta, ni quién atendiera la visita técnica.

- En el mismo sentido, se procedió a tomar registro fotográfico y puntos de georreferenciación, con el fin de verificar en nuestro Sistema de Información

Corporativo, así como en otras herramientas técnicas, quien es el propietario del predio.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:

Fotografía 1. Acceso a lote

Fotografía 2. Material RCD depositado en el lote.

Fotografía 3. Material RCD en la corona del talud.

Fotografía 4. Material RCD en el pie del talud.

De acuerdo con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados en los cuales se están realizando las intervenciones en mención, están localizados en el predio identificado con cédula catastral **01-09-0042-0082-000**, el cual se encuentra localizado dentro de la Zonificación Ambiental del POMCA Alto Lebrija, categorizado como un área denominada: Suelos de Protección Municipio de Bucaramanga y Áreas Urbanas Municipales y Distritales, siendo esta última en la cual se realiza la disposición de RCD.

Asimismo, los puntos georreferenciados, se encuentran localizados dentro de la Zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT Bucaramanga en Tratamientos Urbanísticos POT: Tratamiento Desarrollo

Al respecto es importante mencionar que el lugar sobre el cual se está realizando la disposición de residuos, no está contemplado como sitio de disposición final de RCD o escombrera, observando que el mismo no se encuentra técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de RCD, favoreciendo la generación de impactos ambientales por cuanto el área no cuenta con obras de ingeniería para la confinación y aislamiento de dichos residuos, lo que se deduce en que dadas las condiciones de estabilidad y por acción de escorrentía, parte de los residuos de construcción y demolición – RCD puedan ser arrastrados hacia la fuente hídrica denominada Quebrada la Picha, la cual se vería seriamente afectada.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de proteger y salvaguardar los recursos naturales, la CDMB, realizó REQUERIMIENTO al propietario del predio, con el fin de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, garantizando su desarrollo sostenible y por ende la conservación de los recursos naturales.

En el mismo sentido y en atención a lo expuesto, se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, con el fin de que dentro de su competencia adelanten las actividades de control frente a la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD en sitio no autorizado, además de la revisión correspondiente por las situaciones de riesgo que se pueden generar con el deslizamiento del material hasta la fuente hídrica, lo que podría afectar a las poblaciones localizadas aguas abajo.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente;

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Arquitecto:
JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO
Secretario de Planeación Municipal.
Alcaldía Municipal de Bucaramanga
Carrera 11 N° 34-52 Bucaramanga Santander.
Correo electrónico: secretariaplaneacion@bucaramanga.gov.co

Doctor
LUIS ERNESTO ORTEGA MARTÍNEZ
Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre.
Dirección: Fase I: Calle 35 # 10-43 Piso 3
Correo electrónico: lortega@bucaramanga.gov.co

Doctora:
JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA
Secretaria del Interior
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Correo electrónico: s.interior@bucaramanga.gov.co
doviedo@bucaramanga.gov.co

Doctora:
AURA CAROLINA PARRA
Subsecretaria del Medio Ambiente
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Correo electrónico: secretariasaludyambiente@bucaramanga.gov.co
Calle 35 # 10-43
Bucaramanga

Proyectó	Harold Marcelo Moreno Landazábal	Ingeniero Civil Contratista SEYCA – GEA	
	Lina Astrid Varón García	Ingeniera Ambiental Profesional Universitario SEYCA-GEA	
Revisó aspectos jurídicos	Ismael Enrique López Lizarazo	Abogado Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA.	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		